



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

En la parte oficial del Boletín Eclesiástico del Obispado de Vich del día 20 del presente mes se insertan las siguientes

DECLARACIONES

de la S. Penitenciaria sobre el Jubileo de 1864.

Dub. 1.º «An omnia opera injuncta, vel saltem nonnulla ex ipsis, peragi debeant in unica ex hebdomadibus in mense præscripto occurrentibus, vel omnia adimpleri possint quibuslibet mensis diebus, provti cuilibet Fideli placeat.»

2.º «An in jejuniis impositis tamquam operibus injunctis, uti quis possit privilegio sibi concesso ex Bulla Cruciatæ.»

3.º «An, ad facultates absolvendi quod attinet, aliæ limitationes habeantur præter eas, quæ factæ sunt in Breve quod incipit *Arcano*, et an possit absolvi ab hæresi exterius prodita, et cesset obligatio denunciandi hæreticos eorumque fautores.»

4.° An, eveniente justa causa commutandi opera injuncta præscripta in Breve præsentis Jubilei, ejusmodi commutatio fieri possit *extra actum sacramentalis confessionis.*»

Sacra Pœnitentiaria, propositis dubiis mature perpensis, rescripsit prout sequitur.

Ad I. *Opera injuncta adimpleri posse intra mensem, excepto jejunio quod spatio unius hebomadis dicti mensis et diebus præscriptis adimpleri debet.*

Ad II. *Negative.*

Ad III. *Ab hæresi autem posse quidem absolvi, hæreticos tamen et fautores, aliosque, denunciandos esse prout de jure.*

Ad IV. *Ex declaratione facta à SSmo. Domino Papa Pio IX. Affirmative.*

Datum Romæ in S. Pœnitentiaria die 16 Martii 1865.

A. M. Card. Cagianò M. P..

A. Rubini S. P. Secretarius.

PARTE NO OFICIAL.

LOS HERMANOS DE JESUCRISTO.

DIÁLOGO.

El Evangelio. Cuando estaba todavía hablando á las turbas, hé aquí su Madre y sus hermanos estaban fuera deseando hablarle.

Y le dijo uno: «Mira que tu Madre y tus hermanos están fuera, y te buscan.»

Y El, respondiendo al que le hablaba, le dijo:

«¿Quién es mi Madre y quiénes son mis hermanos?»

Y estendió la mano hácia sus discípulos, dijo:

«Ved aquí mi Madre y mis hermanos.

»Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ese es mi hermano y hermana y Madre.» (San Mateo. cap. XII, versos 46, 47, 48, 49 y 50.

La Impiedad. Resulta, pues, del Evangelio que Jesus tuvo hermanos.

La Crítica. Cierto. Segun el Evangelio, son hermanos de Jesucristo los discípulos fieles y cuantos cumplen la voluntad de su Padre celestial. La adopcion y el cariño son un género de paternidad.

La Apostasia. Pero es que Jesus era esperado por su Madre y hermanos; segun el testo del Evangelio.

La Fé. Asi es; mas El declara que su Madre, su hermana y hermano es todo el que cumple sus deberes.

La Heregia. Nada de sentido espiritual ni moral. Apelemos á la letra. Tratándose de Jesus, ha-

bla el Evangelio de su Madre y hermanos.

La Crítica. Es verdad: como lo es que los hebreos llamaban hermanos á todos los parientes, en especial á los mas inmediatos; costumbre que existia entre los romanos, como entre los judíos, y en el día lo es edificante en varias provincias de España, llamar hermanos á los tíos carnales y á los primos hermanos.

La Apostasia. Prescindamos de interpretaciones ¿Tuvo Jesus hermanos? ¿Si ó nó?

La Fé. Jesucristo, el Unigenito del Eterno Padre, eterno tambien y consustancial al Padre, fué Hijo único de la siempre Virgen María. Dime si no el nombre de los hermanos de Jesucristo. Refiéreme su historia.

La Heregía. Cítese un texto que acredite ese misterio de Madre Virgen.

La Crítica. Texto. El ángel Gabriel fué enviado de Dios á una ciudad de Galilea llamada Nazareth, á una Virgen desposada con un varon que se llamaba José, de la casa de David, y el nombre de la Virgen era María. Y habiendo entrado el ángel á donde estaba, dijo: «Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo, bendita Tú entre las mujeres.» Y cuando ella oyó esto se turbó con las palabras de él, y pensaba qué salutacion fuese esta. Y el ángel le dijo: «No temas, María; porque has hallado gracia delante de Dios; hé aquí concebiras en tu seno, y parirás un Hijo y llamarás su nombre Jesus. Este será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su Padre; y reinará en la casa de Jacob por siempre, y no tendrá fin su reino.» Y dijo María al ángel: «¿Cómo será esto? porque no conozco varon.» Y respondiendo el ángel le dijo: «El espíritu Santo vendrá sobre Tí,

y te hará sombra la virtud del Altísimo. Y por eso lo Santo que nacerá de Tí será llamado Hijo de Dios. Y hé aquí Elisabeth tu parienta tambien ha concebido un hijo en su vejez: este es el sexto mes á ella, que es llamada estéril; porque no hay cosa imposible para Dios.» Y dijo Maria: «Hé aquí la esclava del Señor; hágase en mi segun tu palabra.» (Evangelio, segun San Lúcas, cap. I. versos 26, 38.)

La Heregia. Pero ¿cómo le llaman *primogénito* las Santas Escrituras, si Jesucristo no tuvo hermanos? (Véase la *Carta de San Pablo á los romanos*, cap. VIII, verso 29 y la *del mismo Apóstol á los hebreos*, cap. I, verso 6.)

La Crítica. En efecto. Se lee en el primer lugar citado: «Porque los que conoció en su presciencia, á estos tambien predestinó para ser hechos conforme la imagen de su hijo, para que El sea el primogénito entre muchos hermanos.»

El segundo texto dice: «Y otra vez cuando introduce al *primogénito* en la redondez de la tierra, dice; «Y adorenle todos los ángeles de Dios.»

De cuyos textos aparece que la primogenitura es de dignidad, de excelencia, de redencion y de misericordia.

Le llaman tambien *unigénito*: y es claro que el unigénito no puede menos de ser primogénito. Además, que Jesucristo es el primogénito, como el mas excelente de los hombres, el Redentor y Salvador del mundo.

Leemos en el Evangelio de San Juan, cap. I, versos 14 y 18: «Y el Verbo fué hecho carne, y habitó entre nosotros, y vimos la gloria de El, gloria como de *unigénito* del Padre, lleno de gracia y de verdad. A Dios nadie lo vió jamás. El Hijo unigénito que está en el seno del Padre, El mismo lo ha declarado.»

El verso 16 del cap. III del mismo Evangelio es como sigue: «Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dió á su Hijo Unigénito: para que todo aquel que cree en El no perezca, sino que tenga vida eterna.»

Léanse los versos siguientes:

La Impiedad. Tengo por cavilosas esas metafísicas.

La Crítica. No lo son; justamente es texto; es letra. Además, persuade la buena razón que el unigénito sea por necesidad primogénito, y que Jesucristo lleve un título de suma excelencia como Hijo de Dios.

La Apostasia. ¡Al texto, al texto! Hablemos de los hermanos de Jesucristo.

La Fé y la Crítica (á una voz). Pues bien, al texto! Insisto en que se nombre á los hermanos de Jesucristo citando el Evangelio.

Los hebreos llaman hermanos á los que son de un mismo linaje. Abraham y Loth se llaman hermanos, siendo solamente parientes. Laban llama también hermano á Jacob, de quien era tío, hermano de la madre. Abraham llama hermana á Sara; Santiago y José, Simon y Júdeas se llaman hermanos de Jesus, siendo los dos primeros hijos de María Cleofás.

La Heregía. Aléguese el texto que abone la doctrina.

La Crítica. Leo en el *Génesis*, cap. XIII, verso 8, lo siguiente: «Dijo, pues, Abraham á Loth: »No haya, te ruego, contienda entre nosotros, ni »entre mis pastores y los tuyos, que somos hermanos.» Repito que los hebreos llamaban *hermanos* á los parientes inmediatos. Loth era sobrino de Abraham.

En el cap. XXIX del libro citado, versos 13, 14 y 15, se lee: «El cual Laban, como oyó que habia llegado Jacob, hijo de su hermana, corrió á su encuentro: y habiéndolo abrazado y arrojándose á besarle, llevólo á su casa. Y luego que oyó los motivos de su viaje, respondió: «Hueso eres y carne »mia.» Y cumplido un mes, díjole: ¿Acaso *porque eres mi hermano* me servirás de balde?

Leo tambien en el cap. XX del *Génesis*, verso 12, estas palabras: «Fuera de que en verdad es tambien hermana mia, hija de mi padre, mas no hija de mi madre, y la tomé por mujer.»

San Mateo dice así en el cap. XXVII, verso 56 del Evangelio: «Entre muchas mujeres estaba María Magdalena y María, madre de Santiago y de José, y la madre de los hijos del Zebedeo.» San Juan habla de esta manera en el cap. XIX, versos 25, 26 y 27 de su Evangelio: «Y estaba junto á la cruz de Jesus su Madre y la hermana de su Madre, María de Cleofás y María Magdalena.»

Y como vió Jesus á su Madre y al discípulo que amaba, que estaba allí, dijo á su Madre: «Mujer, »hé ahí tu hijo.» Despues dijo al discípulo: «Hé ahí »tu Madre.»

El texto sagrado habla, pues, de hermanos, de madre y de hijos de inmediato parentesco ó de adopción, como lo fué San Juan de la Bienaventurada Virgen María, por encargo sacratísimo de Jesus; resultando que la Madre de Dios no lo fué de Juan, hijo natural de María Salomé y del Zebedeo.

Véase cómo se llaman hermanos, tios y sobrinos, que hermano significa la inmediación del parentesco. Así tambien la palabra *hijo ó hija* significa frecuentemente *nieto ó nieta*, y la de *padre*,

abuelo ó ascendiente. Sara era hija de Aram, hermano de Abraham.

La Impiedad. Apelemos al sentido comun. Seamos hombres prácticos.

La Fé. Enhorabuena. Segun las reglas mas vulgares del sentido comun, llamamos *hermanos* á todo el que merece nuestra adopcion cariñosa, nuestras afecciones delicadas, nuestra amistad íntima, nuestra consideracion y nuestra gratitud. Y llamamos *hermanos* á cuantos se adhieren á nuestras ideas, á nuestros fines y propósitos. No hay, pues, razon para que los hombres prácticos rechacen un título que ellos mismos suelen adoptar aun para innobles designios.

La Heregía. Tambien hablan San Márcos y San Lúcas de la Madre y hermanos de Jesus; él primero en el cap. III, versos 31, 32, 33, 34 y 35, y el segundo en el cap. VIII, versos 19, 20 y 21.

La Crítica. Cierto. Pero lo hacen en el sentido explicado. «Y mirando á los que estaban sentados alrededor de sí: «Hé aquí, les dijo, mi madre y mis «hermanos. Porque el que hiciere la voluntad de »Dios ese es mi hermano, y mi hermana, y mi madre.» (San Márcos, cap. III, versos 34 y 35.)

«Y vinieron á El su madre y sus hermanos; y no pudieron llegar á El por la mucha gente. Y le dijeron: «Tu madre y tus hermanos están fuera, y «te quieren ver.» Mas El respondió, y les dijo: »Mi madre y mis hermanos son aquellos que oyen »la palabra de Dios, y la guardan.» (San Lúcas, cap. VIII, versos 19, 20 y 21.)

La Apostasía. Apelo de todo á mi razon y á mi juicio, que no puedo conciliar con la fé; y por tanto abandono el cristianismo.

La Fé. Tu razon y tu juicio son conciliables

con lo que yo enseño, aunque tu razon y tu juicio no puedan comprender los misterios. Mi luz sobrenatural enaltece, en quien la recibe, la luz natural, á la que no es contraria, sino mas bien de orden superior, que la dignifica. La adquisicion de gracias y de dones, en vez de rebajar los caracteres, ennoblece al favorecido.

La Critica. Los que apelan al texto de la Escritura para alterar el sentido de la letra no pueden rechazar la misma letra que los condena. Por otra parte, no hay letra sin sentido, ni ley sin intérprete. Escrito está: La letra mata y el espíritu vivifica.» Y en tales cosas admiremos y adoremos, diciendo con San Agustin: *In talibus rebus tota ratio facti est potentia facientis.*

Jaen. Domingo de Pentecostés, 16 de Mayo de 1869.—*Antolin, Obispo.*»

ANUNCIO.

CATECISMO DEL PUEBLO

ó esposicion sucinta de las principales verdades filosóficas, religiosas, morales, político y económico-sociales, por D. José Marin Ordoñez, abogado del ilustre colegio de Albacete.

PROSPECTO.

El pueblo no tiene tiempo para leer grandes volúmenes, ni dinero para comprarlos; lo que mas le conviene son pequeños tratados...

(Hipólito de Saint-Antoine.)

Es la primera condicion de dicha para el pueblo saber comprender la verdad: tal es el fin de este libro. Pequeño, porque el pueblo ni tiene tiempo para leer grandes volúmenes, ni dinero para comprarlos; pero al mismo tiempo revela las fuentes, donde, si los recursos y la vocacion de alguno lo permiten, puede saciar completamente la sed de ciencia. Con esto presumo hacer al mismo tiempo algo por los que se dedican al estudio.

No es un trabajo nuevo: lo publiqué hace algun tiempo, y ahora lo doy nuevamente á la imprenta por la razon, para mí muy poderosa, de que en las circunstancias presentes es deber del buen ciudadano combatir toda idea de corrupcion é inmoralidad, de perturbacion y anarquía.

Está dividido en tres partes, que tratan:

PARTE PRIMERA.

La verdad. Primeras verdades. Certeza.—Verdades de deduccion. Modos de conocerlas. Causas de nuestros errores.—

Existencia de Dios.—Idea del misterio. Misterios cristianos.—La fé.—La creacion. El hombre.—Existencia del alma humana. Su espiritualidad é inmortalidad.—Caída del hombre.—La Providencia.—Redencion. Venida de Jesucristo.—Religion natural. Necesidad de la revelacion. Su existencia.—Divinidad de la religion de Jesucristo.—Existencia de otra vida. Premios y penas en ella.—Los Sacramentos.—La confesion.—Celibato del clero.—Instituciones monásticas.—Del culto.—De la Iglesia. Solo la Iglesia Romana es la verdadera.—Fuera de la Iglesia Católica nadie puede salvarse. La tolerancia.—Del papado.—Poder temporal del Papa.—La Iglesia Católica y la civilizacion. El protestantismo y el progreso.—Resúmen de todo lo dicho.

PARTE SEGUNDA.

Facultades del alma humana. Su carácter moral.—Principio de moralidad.—Deberes para con Dios.—Deberes para con nosotros mismos. Eleccion de estado. El suicidio.—El duelo.—El hombre ha sido criado para vivir en sociedad.—La familia. Deberes de los cónyuges entre sí. La poligamia. El divorcio.—Obligaciones de los padres, de los hijos y de los hermanos.—Origen de la sociedad civil ó política. Su objeto.—Idea del gobierno. Su necesidad. Sus clases.—Derechos y deberes entre gobernantes y gobernados.—Derechos individuales. Igualdad, libertad y propiedad.—La moral y la política. Política cristiana.—Resúmen del libro seguido.

PARTE TERCERA.

Del trabajo fisico, moral y económicamente considerado.—Division del trabajo. Su libertad. Pretendido derecho á él.—De las retribuciones del trabajo. Del salario.—Del capital. Del dinero. Su interés.—De la poblacion. Del pauperismo. De la beneficencia pública.—Propiedad. Amortizacion. Bienes del clero.—De los consumos. Del lujo.—La moral y la economia.—Del principio. Del principio cristiano en el órden económico.—Re-

súmen del libro tercero.—Notas del libro primero.—Id. del segundo.—Id. del tercero.

Las tres partes forman un 8.º de 200 páginas que se vende á DIEZ REALES en toda España, franco de porte, dirigiéndose al autor en Albacete plaza del Progreso, núm. 2, y acompañando libranza ó sellos de correo.

A quien pida cinco egemplares, se le dará uno más gratis. A los señores Curas párrocos, Profesores de instruccion primaria y librereros, se les hace el 30 por 100 de rebaja.



PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.